



ARTÍCULO ESPECIAL

Dignidad de la persona mayor[☆]

José Manuel Ribera Casado

Catedrático Emérito de Geriatria, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, Académico de Número, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, España

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 22 de enero de 2015

Aceptado el 22 de enero de 2015

On-line el xxx

Palabras clave:

Dignidad
Valores
Pérdidas
Envejecimiento activo
Discriminación ;

Keywords:

Dignity
Values
Losses
Active ageing
Discrimination ;

R E S U M E N

Se comenta lo que cabe entender por la palabra dignidad cuando es aplicada a la persona de más edad, destacando su carácter universal y contraponiéndola a los mayores riesgos de sufrir «indignidades» a los que está expuesta la persona mayor. A continuación se discuten 3 apartados. En primer lugar, los factores de riesgo que en este sentido pueden llevar consigo las pérdidas fisiológicas y patológicas que en los planos físico, mental y social se asocian al hecho de envejecer. En segundo término, la cuestión de la discriminación por edad como forma de agresión, tan extendida como poco valorada, a la dignidad de la persona mayor. Y, por último, se comenta lo que cabe interpretar tras la consigna de Naciones Unidas en favor de fomentar un envejecimiento activo como sistema de defensa contra las indignidades. Se concluye con el mensaje de que ni las limitaciones que acompañan al proceso de envejecer, ni las diversas formas de agresión a que puede verse sometido el colectivo de más edad constituyen argumentos suficientes para una pérdida de la dignidad individual ni colectiva. Dignidad por la que todos debemos luchar y que debe mantenerse y ser respetada por el propio individuo y por el colectivo social correspondiente a lo largo de toda la vida

© 2015 SEGG. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Dignity of the elderly

A B S T R A C T

A discussion is presented on what is understood by «dignity» when applied to the elderly, highlighting its universal character and contrasting it with the greater risks of suffering «indignities» to which the elderly are exposed. The discussion is divided into 3 sections. In the first, the risk factors in this sense could lead to physiological losses and illnesses, which in the physical, mental and social sense are associated with ageing. In the second, the question of discrimination of the elderly as a form of aggression due to age, and is so widespread and infrequently studied. Lastly, it is discussed how to interpret the advice of the United Nations on how to promote active ageing as a defence system against indignities. It concludes with the message that neither the limitations that accompany the ageing process, nor the different forms of aggression that the elderly may be subjected to, provide sufficient argument neither for a loss of individual nor collective dignity. This is something which we all must endeavour to achieve and which must be maintained and be respected by individuals and by society at all times.

© 2015 SEGG. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

«La dignidad está por encima de cualquier precio
y, por lo tanto, no tiene equivalente» (E. Kant)

¿De qué estamos hablando? Lo de la persona mayor parece bastante claro. No tanto lo de la dignidad. Como ocurre casi siempre que nos referimos a lo que llamamos «valores» resulta muy difícil establecer una buena definición de lo que entendemos por dignidad. En el diccionario de la Real Academia y en el Espasa se le asignan entre otras acepciones las de excelencia, realce o, aplicado a un individuo o a un colectivo, se habla de poseer la calidad de digno, entendiéndose como tal a la persona o grupo que es merecedora de ello. En el diccionario de filosofía de Ferrater Mora simplemente

[☆] Conferencia pronunciada en la Real Academia Nacional de Farmacia (7 de mayo de 2014).

Correo electrónico: josemanuel.ribera@salud.madrid.org

no aparece el término. Donde más detenidamente se interpreta la palabra «digno» es en el *Diccionario del uso del español* de María Moliner. Está asociado a más de una decena de sinónimos y a varias acepciones. Entre ellas una que considero muy adecuada: «se aplica al que obra, habla, se comporta, etc. de manera que merece el respeto y la estimación de los demás y de sí mismo». El término respeto y el muy próximo de autoestima considero que se ajustan bien a lo que entendemos por dignidad de la persona mayor.

En el lenguaje diario y en el sentir general asociamos el ser humano a la idea de dignidad. Esto no siempre ha sido así. Como bien señala el filósofo Ramón Valls¹ en origen era un concepto que distinguía y jerarquizaba. Afectaba a quienes por su excelencia sobresalían por encima de otros. Era cosa de algunos. La dignidad moderna es de todos. Es universal porque no se considera consecuencia de un buen comportamiento sino como principio de él. Todos somos dignos, al menos desde Kant y la Ilustración. De forma específica desde que en 1948 el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señalase que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». Todos somos dignos, con independencia de nuestras características personales, como raza, edad, salud o cualquier otro elemento diferenciador. El artículo 10.1 de la Constitución Española insiste en lo mismo al resaltar que «la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes [...] son fundamento del orden político y de la paz social». Equipara dignidad e igualdad, la considera un derecho y excluye de forma explícita cualquier forma de discriminación. Hasta aquí un resumen de lo que podemos considerar la teoría.

Entiendo que el planteamiento que se hace al proponerme este título tiene que ver con la posibilidad —y el riesgo— de que los cambios que tienen lugar en el tiempo vinculados al proceso de envejecer determinen por sí mismos algún tipo de metamorfosis que pudiera comprometer o menoscabar esta condición de digno. O bien que la forma de valorar este concepto haya sufrido cambios importantes en estos años. Norberto Bobbio² expresa de forma adecuada un sentimiento social muy extendido cuando afirma que «quienes en tiempos habrían sido calificados de *ancianos venerables*. . . pasaron a ser llamados sin grandes contemplaciones *esos vejastorios*», unos viejos decrepitos de quienes no merece la pena ocuparse.

Lo primero que me viene a la cabeza siempre que escucho la palabra dignidad asociada a la persona mayor es el recuerdo de un artículo editorial publicado en los años setenta en la revista *New England Journal of Medicine* bajo la firma de quien era su director, el Prof. Franz Ingelfinger³. Sus comentarios versaban sobre la «muerte digna», un tema muy de actualidad por aquellos años. Señalaba Ingelfinger que, a la vista de las posibilidades tecnológicas que ofrecía la medicina, parecía un sarcasmo asociar la palabra dignidad al proceso de morir. A su juicio, a lo más que podríamos aspirar era a no añadir indignidades en esas circunstancias. Salvando las distancias, creo que algo de eso cabe intuir cuando asociamos los términos dignidad y envejecimiento.

En la línea de Ingelfinger, luchar por evitar las indignidades constituye otra forma de ver el tema. Supone tomar en consideración las 2 caras de una misma situación. Por ello, a efectos expositivos mis reflexiones van a ir en uno u otro sentido, asumiendo como hilo conductor el riesgo que representa poder ser víctima de indignidades. Me centraré en 3 puntos: las pérdidas de nuestra reserva orgánica como factor de riesgo muy común dentro de este campo, la discriminación por edad como forma sutil y poco valorada de generar indignidad y la necesidad de asumir el mandato de Naciones Unidas (NU) en relación con un envejecimiento activo como actitud más positiva en el intento de mantener una vejez digna.

Antes de entrar en materia insistiré todavía en un punto de partida. Se trata de destacar y aceptar como no discutible el hecho de que los viejos constituimos hoy un problema social importante. No es un fenómeno nuevo, ya que, más o menos atemperado,

siempre ha sido así. Pero hoy somos muchos, más que en ninguna otra época, tanto en términos absolutos como relativos. Además, duramos una barbaridad, como nunca antes se había pensado que pudiera ocurrir. Hemos aumentado nuestra esperanza de vida de tal manera que en estos inicios del siglo XXI la mayor parte de la población en los países desarrollados vamos a pasar entre un cuarto y un tercio de nuestra vida en calidad de jubilados, lo que traducido a efectos administrativos equivale a ser oficialmente viejos. En un artículo de la revista *Lancet*⁴ se afirmaba que los nacidos en estos primeros años del siglo XXI en países desarrollados tienen grandes posibilidades de llegar a centenarios.

Constituimos lo que algún profesor de sociología (David Reher) ha calificado como «un maremoto» del que, además, la sociedad en su conjunto apenas si ha tomado conciencia. Un maremoto cuyas consecuencias alcanzan a todas las esferas de la vida. Comprometen los sistemas sanitarios, la economía, el mundo laboral, o las formas de organización social y de convivencia, y lo hacen con unas repercusiones enormes que no escapan a ningún observador. Lo que parece menos comprensible es que este fenómeno que debiera ser un motivo de satisfacción individual y colectiva se traduzca para muchos en una especie de carga negativa y de invitación al pesimismo. Siguiendo con Bobbio, siempre dispuesto a asumir los aspectos más negros de la vejez, cabría considerar que los avances de la medicina a menudo «no tanto te hacen vivir cuanto te impiden morir». En su caso, esto se manifiesta a través de lo que él llama «una vejez melancólica, entendiendo la melancolía como la consciencia de lo no alcanzado y de lo que ya no es alcanzable».

Un factor de riesgo no discutible: las pérdidas asociadas al hecho de envejecer

Una definición de envejecimiento bastante ajustada a la realidad científica es la que toma como base referencial las pérdidas en nuestros mecanismos de reserva y, ligado a ellas, el incremento progresivo de la vulnerabilidad y de la consiguiente claudicación ante cualquier tipo de agresión externa. Es cierto que nacemos con un margen de reserva enorme en todos nuestros órganos y sistemas. Son reservas funcionales que vamos perdiendo —o consumiendo— a lo largo de la vida. Pérdidas universales que desde el punto de vista orgánico afectan a todos y cada uno de nuestros aparatos. Al músculo, al hueso, a las articulaciones, a los sistemas cardiocirculatorio, digestivo, respiratorio, nervioso, endocrino, nefrourológico, inmunológico o sexual. A los sistemas de regulación de la homeostasis. A la piel, a la boca y a los órganos de los sentidos. Nada ni nadie escapa a ello, aunque la realidad nos muestra que la cadencia con la que estas pérdidas se van manifestando varía enormemente de unos individuos a otros. Más aún, que incluso existe también una gran variabilidad dentro de la propia persona, dependiendo de factores que van desde la carga genética con la que hemos aterrizado en este mundo hasta el tipo de vida que lleva o ha llevado cada uno de nosotros.

Son pérdidas que nos convierten de manera progresiva en sujetos mucho más vulnerables. Facilitan la posibilidad de claudicar en forma de enfermedad o de limitación funcional. Empeoran los pronósticos y las posibilidades de superar con éxito las enfermedades agudas. Dan pie a un aumento en los procesos crónicos de los que surgen situaciones de dependencia. También a muertes prematuras ante provocaciones cada vez menos intensas. Unas pérdidas que no son solo físicas. Tienen su correlato en la esfera psicológica y del comportamiento. Se traducen en un enlentecimiento generalizado físico, del pensamiento y del ánimo. Afectan a la esfera social, a nuestra situación en el entorno en el que nos movemos. Sin embargo, son pérdidas modulables por diferentes vías y que, especialmente en lo que respecta a estos últimos apartados, admiten numerosos factores correctores más o menos eficaces.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/938393>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/938393>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)